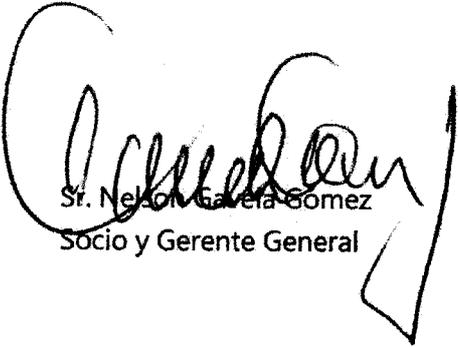
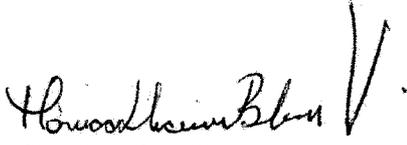
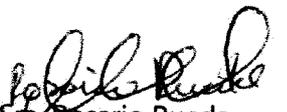


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIO DE "APA ECUADOR, AJUSTADORES DE SINIESTROS CIA. LTDA."**

En esta ciudad de Quito, hoy día 18 de junio del 2018 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Inglaterra E3-121 y Av. República Edificio Royalty Studios, Primer Piso of. 103, de conformidad con los Estatutos Sociales, y la Ley, se reúnen los socios de APA ECUADOR AJUSTADORES DE SINIESTROS CIA. LTDA- señor Nelson Raúl Gavela Gómez, por sus propios derechos, poseedor de 320 participaciones indivisibles y acumulativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una y la señora Mónica Liliana Barbosa Vargas, poseedora de 80 participaciones indivisibles y acumulativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, las cuales representen el 100% del capital pagado y suscrito, por lo que conforme los estatutos se conforma la Junta Universal de Socios, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos: 1, - Informe del Gerente General; 2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017; 3.- Puntos varios. La Sra. Rosario Rueda, actúa como secretaria AD-HOC de la junta, quien elabora una lista de los socios concurrentes, el capital pagado que representan, agregando los documentos pertinentes al expediente de la presente Junta, dejando la constancia respectiva de conformidad con la Ley,- De inmediato se pasa a considerar el primer punto de la agenda, en el cual el Sr. Nelson Raúl Gavela Gómez, como Gerente General toma la palabra y presenta su informe con respecto al año 2017; inmediatamente se pasa al segundo punto, y se da conocimiento de los Estados Financieros del período 2017 y se informa de la pérdida del año. Como último punto, se decide seguir incrementado la producción con otras Aseguradoras. La junta a continuación y por unanimidad decide aprobar los puntos tratados anteriormente. - Sin otro punto que tratar el Gerente General concede una hora de receso para redactar el Acta, luego de los cual, se reinstala la Junta Universal, con la concurrencia de las mismas personas, es del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía - El Gerente General ordena dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, - De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben; los socios y la Secretaria, en unidad de acto, - Termina la sesión a las 11:00 A.M.

  
Sr. Nelson Raúl Gavela Gómez  
Socio y Gerente General

  
Srta. Mónica Liliana Barbosa Vargas  
Socia y Presidente

  
Sra. Rosario Rueda  
Secretaria AD-HOC